

**OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**

**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**PROCESO DE SELECCIÓN: COMPRA DIRECTA “SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES DE LA INSTITUCIÓN Y CHALECOS DEL PROYECTO ROE,”.**

**Distinguidos Señores:**

La Oficina Nacional de Estadísticas, creada de conformidad con la ley 5096 de fecha 6 de marzo de 1959, a través de su comité de compras, en cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones con modificación de la ley número 449-06 y su reglamento de aplicación N. 490-0, les invita a todos los interesados a presentar su mejor oferta en el proceso de compra menor para la “SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES DE LA INSTITUCIÓN Y CHALECOS DEL PROYECTO ROE”. los cuáles serán financiados con fondos del Estado.

**A los fines correspondientes les solicitamos la cotización de los siguientes servicios:**

<b>LOTE NO. 1 SERVICIO DE LAVADO DE CHALECOS</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	<b>Un Servicio</b>	<b>140 UNIDADES</b>	<p><b>Servicio de lavado de chalecos:</b></p> <p>Material: <b>Drill y lona</b></p> <p>Color: <b>Rojo vino y Naranja.</b></p> <p>Tiempo del servicio: <b>6 Meses</b></p> <p><b>Observación:</b> En febrero se enviarán a lavar <b>70</b> chalecos, los cuales deberán ser entregados antes del <b>16 de marzo de 2025.</b></p> <p>En la segunda partida, se enviarán <b>70</b> chalecos el <b>15 de junio</b>, con fecha de entrega prevista para el <b>30 de junio.</b></p>

*P*

**LOTE NO. 2 LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Un Servicio	8 UNIDADES	<p align="center"><b>Lavado y planchado de Manteles:</b></p> <p><b>Cinco (5) manteles,</b> Color: Blanco. <b>Tres (3) Manteles con Bordados.</b> Color: Blanco Tiempo del servicio: 6 Meses</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> deben incluir tratamiento para las manchas.</p>

- **OBSERVACIÓN:** Los servicios se realizarán a requerimiento, de acuerdo con la necesidad del área, los cuales deben de ser retirados por el oferente directamente en la institución.

**Observaciones:** Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y otro cualquier otro. Las ofertas deben presentarse en pesos dominicanos **hasta el día 25/2/2025.**

La oferta podrá remitirse física o por correo electrónico, firmada y sellada con las siguientes indicaciones:

- Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección del oferente, referencia del proceso de compras directa/por debajo del umbral **“ONE-DAF-CD-2025-0007”**.
- Deben estar dirigidos a la: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

- **Condiciones de Pago y Forma de Pago.**

Los pagos se realizarán por servicio recibido (contra factura), hasta agotar en su totalidad el presupuesto disponible.

P



Las facturas deberán cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

- Número de comprobante fiscal Gubernamental
- Estar expedida a nombre de la ONE
- Contener todas las descripciones incluidas
- Los precios incluidos en la misma deberían estar en RD\$
- Hacer referencia al número de contrato, u Orden de Compra, según corresponda.
- Firmada y sellada por el emisor de esta.
- 

La cotización debe incluir las especificaciones técnicas y condiciones de compras requeridas y deberán permanecer valida por un periodo de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de esta. **Forma de pago a crédito.**

Los productos y/o servicios deben ser entregados en horas laborables de acuerdo con el cronograma de actividades.

- **Confidencialidad del proceso**

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato no podrán ser relevadas a los licitantes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del

adjudicatario, a excepción de que se trate de del informe de evaluación del propio licitante. Todo intento de un oferente para influir en el procesamiento de las ofertas o decisión de la adjudicación por parte del contratante podrá dar lugar al rechazo de la oferta.

- **Criterios de Evaluación.**

El oferente que resulte adjudicatario deberá mostrar evidencia de poseer: aportes al seguro social, pagos de los compromisos fiscales correspondientes a impuestos sobre la renta e ITBIS, numero de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF), registro de proveedores del estado.

Se estará evaluando por precio y mejor descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE.**”

- **Requisitos de Entrega**

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con la OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (ONE).

*P*



Los bienes deben de ser entregados en horas laborales de **8:00 a.m. a 2:30 p.m.** de tres días después de haber sido colocada la orden de compra.

En caso de no poder efectuarse la entrega en la fecha establecida, deben de informar vía correo electrónico, la reprogramación de la fecha de entrega dos días antes del plazo de entrega establecido.

Presentar impreso, firmado y sellado en caso de que la oferta se realice de manera física, y firmado y sellado en caso de que sea digital, una comunicación en donde indique que ha sido informado sobre que, al culminar el servicio contratado, o entregado el bien, será evaluado por la Oficina Nacional de Estadística mediante el formulario de evaluación de proveedores en donde se hará constar los siguientes puntos: atención al cliente, calidad y cumplimiento de entrega, evaluación que será remitida al proveedor. Este proceso de evaluación interna de proveedores se realizará sin perjuicio de los procesos contemplados en la ley No. 340-06 y su reglamento de aplicación entorno al incumplimiento de proveedores.

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compras y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext.2628, Heidy Bautista, Correo electrónico: [heidy.bautista@one.gob.do](mailto:heidy.bautista@one.gob.do).

Atentamente,

*Lizzy A. Frías Nuñez*  
**Lizzy A. Frías Nuñez**

Encargada de la División de Compras y Contrataciones

